

NOTICIAS Y MATERIALES

LA REDISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL CONCEJO DE LANGREO ENTRE 1975 Y 1981

La grave regresión del último lustro

En 1980 ya habíamos presagiado, frente a la «estadística municipal al día», un nuevo decrecimiento demográfico para el concejo teniendo en cuenta la aceleración del desmantelamiento desde 1975, que ha venido afectando tanto a la pequeña como a la mediana y gran industria, y en particular a los talleres metalúrgicos y a la fábrica siderúrgica de ENSIDESA. Ahora bien, no habíamos calculado que la disminución fuera de tal magnitud ni que se realizara a costa en buena medida de la población urbana.

Menos sorprendente nos ha resultado el desplazamiento de la población desde la periferia hacia el centro de la ciudad puesto que este fenómeno, ya detectado para el período 1965 - 1975, obedece a una bien conocida actuación de los promotores inmobiliarios avalada por el Plan General de Ordenación de 1965, es decir, a la operación especulativa para la captación de las plusvalías del suelo en el centro de la ciudad.

La pérdida poblacional desde comienzos de 1976 hasta marzo de 1981 se cifra en 3.581 habitantes; de ellos 1.978 salieron del área rural (el 55,2%) y 1.603 de la ciudad (el 44,8%). O sea, que la población del concejo ha descendido a razón del 1,1% anual, la del área rural a razón del 3,6% y la de la ciudad a razón del 0,6%. Resulta, pues, particularmente grave el declive de la población rural. Y no solamente porque en estos últimos cinco años la recesión haya supuesto la quinta parte del total; hay que tener en cuenta que en el período 1960 - 1975 el efectivo se había dividido ya por dos. Por ello se puede afirmar que el ámbito rural del municipio se está despoblando.

De todas formas, repetimos que no ha sido este fenómeno del declive rural el que más nos ha sorprendido. La evolución demográfica del concejo entre 1975 y 1981 nos ha descubierto un hecho insólito en la historia reciente de Langreo: por primera vez desde el inicio de la industrialización la ciudad conoce un saldo poblacional negativo. Lo cual representa la expresión más válida del carácter estructural de la crisis económica que padece el municipio.

Bien es cierto que desde el comienzo del desmantelamiento industrial a partir de 1960, los barrios de la periferia e incluso todos los distritos urbanos, con las excepciones de Sama y Riaño (lógica en el caso de este último dado que en realidad se trata de una barriada ocupada entre 1973 y 1975), ya habían conocido antes de 1975 decrecimientos generalizados. Pero en esta ocasión incluso se ve afectado el distrito central por excelencia, el de Sama, que hasta 1975 venía experimentando un regular, aunque moderado, crecimiento. Realidad desde luego insospechada por nosotros *a priori*.

La tendencia al despoblamiento de la zona rural del concejo

La caída de los efectivos demográficos ha sido alarmante: los 20.329 habitantes de 1960 se redujeron a 10.280 en 1975 y a 8.302 en 1981; en poco más de cinco años (diciembre de 1975 a marzo de 1981) el decrecimiento ha sido de un 19,2%.

Todas las parroquias pierden población rural, pero la emigración se hace más fuerte con el incremento de la distancia a la ciudad, a los centros urbanos de Sama y La Felguera. Así la regresión de la población rural de la parroquia de Sama entre 1975 y 1981 fue del 4,6%, ascendiendo ya en La Felguera al 8,6, para alcanzar un 36,1% en Ciaño y el techo del 37,4 en La Nueva. Estas cifras ponen de manifiesto la particularmente grave caída demográfica de los valles del Samuño y del Villar, confirmando-se por ello la tendencia al despoblamiento masivo de sus flancos iniciada desde 1960.

Por debajo, pero con una regresión realmente muy acusada (superior al 20%), se sitúan las áreas rurales de Barros, Riaño y La Venta. Tuilla con el 14,6 y Lada con el 10,2% cierran la cuenta. La caída moderada de Tuilla en términos relativos, pese a su marginalidad espacial, puede explicarse por el hecho de que el valle del Candín, y en toda la parroquia a la que nos referimos, está mejor comunicado con la ciudad que el valle del Samuño; téngase en cuenta que frente a la existencia de una sola vía de penetración en éste, la parroquia de Tuilla se ve cruzada por la carretera carbonera (Sama - Gijón), la carretera de La Felguera a Carbayín y la línea del ferrocarril de Langreo.

En otro orden de cosas, la distribución de la población es relativamente uniforme, manteniéndose sensiblemente por encima de la media, es decir, de los 100 h/k que es la densidad de aquellos espacios más próximos y mejor comunicados con la ciudad. Ese valor medio es significativamente el propio de los valles mineros del Samuño (áreas rurales de Ciaño y La Nueva, con 100,7 h/km² y del Candín (Tuilla, con 100). En el valle de La Venta, que frente a los anteriores carece de explotaciones mineras de interés, la densidad se descuelga levemente (97,9 h/km². Lada, por el contrario, supera la media (107,5) debido a la proximidad de los grandes centros industriales de la parroquia y de la aldea de La Felguera.

La población rural de Riaño (58,7 h/km²) y Barros (20,5) es mucho más escasa y ello quizá pueda explicarse por el hecho de que en estas parroquias no hay valles laterales de la importancia de los existentes en las anteriores que hubieran podido ofrecer mejores condiciones físicas que las laderas para los asentamientos humanos. Por otro lado tampoco cuentan con el aliciente de centros de trabajo mineros. De estos dos factores físicos negativos (adversas condiciones topográficas y carencia de yacimientos hulleros) probablemente tenga mayor incidencia el primero. En el concejo la tendencia al despoblamiento es mucho más fuerte en las laderas (mayor cuanto más alejadas de la ciudad, como se ha dicho) que en los valles donde incluso aparecen pequeños poblados urbanos, como Tuilla o La Nueva.

Por último, la población rural de Sama y La Felguera se eleva a 136,1 y 138,1 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente por razones que no es necesario reiterar. Hasta cierto punto una fracción importante de la población rural de estas dos parroquias podría encajar por la proximidad de la ciudad y de los grandes centros de trabajo en los que está colocada, en la categoría de semiurbana. A

cincuenta de los inmigrados rechazados por la ciudad. Y esta densificación se estaba dando a pesar del deterioro de las aldeas que tenían muchas casas en estado ruinoso como consecuencia de las explotaciones mineras que, a su vez, iban cortando los manantiales provocando escasez de agua. La mayoría de las aldeas emplazadas en las laderas carecían de calzadas para automóviles y de saneamiento.

Las parroquias de Ciaño y La Nueva sobrepasaban con 312,2 h/km² en su conjunto, seguidas de Sama con 290,4, Lada con 261,1, Tuilla con 225,4 y La Venta con 212,5. Las parroquias en las que eran menos frecuentes o inexistentes las explotaciones hulleras contaban con densidades rurales sensiblemente más bajas, dado que la industria, y en particular la fábrica siderúrgica de La Felguera, urbanizó prontamente al obrero mixto tradicional y, además, durante la coyuntura de la autarquía tuvo una capacidad de absorción de inmigrantes muy restringida frente a la minería. Así la densidad rural de La Felguera en 1960 era de 194,9 h/km², la de Riaño 193 y la de Barros 78,5 solamente.

Para cerrar este epígrafe, presentamos un último rasgo, sin duda el más significativamente dramático, del despoblamiento rural langreano. Según el Padrón de marzo de 1981 existían en el municipio 239 entidades rurales de población, a razón de una media de 34,7 habitantes por cada una, lo cual pone de relieve la gran dispersión del hábitat. Pues bien, pese a que nos consta que esta fuente no refleja con exactitud el número de entidades absolutamente abandonadas, permite evaluar un total de 27, el 11,2% de las recogidas, en las que con toda certeza ya no hay residentes permanentes. De ellas diez están localizadas en las parroquias de Ciaño y La Nueva (seis en el valle del Samuño y cuatro en el contiguo del Villar), seis en Tuilla (valle del Candín), cuatro en Riaño, tres en Lada, dos en Barros y una en Sama y La Venta.

CUADRO I
LA EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL EN LAS PARROQUIAS DEL CONCEJO DE LANGREO. 1940 - 1981

PARROQUIA	1940			1960			1975			1981		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
La Felguera ...	11.351	1.494	12.845	18.583	1.657	20.240	20.333	1.285	21.618	20.377	1.174	21.551
Sama	7.078	1.853	8.931	9.380	2.736	12.116	10.911	1.344	12.255	10.663	1.282	11.945
Ciaño	3.409	7.260	10.669	6.848	3.580	10.428	5.881	2.765	8.646	5.102	1.766	6.868
Lada	2.314	1.999	4.313	5.913	2.789	8.702	4.256	1.421	5.677	3.984	1.275	5.259
Barros	1.219	220	1.439	1.846	275	2.121	1.649	95	1.744	1.352	72	1.424
Riaño	-	1.860	1.860	-	1.965	1.965	4.015	789	4.804	4.327	621	4.948
Tuilla	-	2.540	2.540	2.003	2.701	4.704	2.023	1.205	3.228	1.772	1.028	2.800
La Nueva	-	-	-	958	3.164	4.122	865	655	1.520	723	410	1.133
La Venta	-	1.200	1.200	-	1.462	1.462	-	871	881	-	674	674
TOTAL ...	25.371	18.426	43.797	45.531	20.329	65.860	49.903	10.280	60.183	48.300	8.302	56.602

este respecto los casos más significativos son los de los poblados de Las Piezas (621 habitantes) en Sama y La Nava (289 habitantes) en La Felguera, poblados que bien podrían considerarse como suburbios de la periferia urbana. De excluirlos, su densidad sería similar a la de las zonas estrictamente rurales.

La evolución de la densidad en estos dos últimos decenios ha sido lógicamente muy regresiva. La densidad rural del concejo alcanzó en 1960 el techo con 245,6 hab./km². Era el resultado del alojamiento transitorio en las aldeas durante los años

El descenso y la redistribución de la población urbana

Durante este último lustro de fuerte crisis económica la población urbana de Langreo no solamente ha menguado sino que paralelamente ha tenido una gran movilidad en función de una notable mejora de los salarios. Como ya habíamos advertido para el período 1960 - 1975, la población a medida que ve incrementarse su poder adquisitivo opta por cambiar la vivienda incómoda de la periferia (generalmente una casa de barriada o, en otros

casos, unifamiliar) por un piso de uno de los numerosos inmuebles construidos en los espacios más céntricos de la ciudad (los cascos antiguos de Sama y La Felguera y sus respectivos ensanches). Sigue en este sentido la pauta de la población rural cuando como ésta no se decide a abandonar el concejo.

Así pues, el movimiento campo - ciudad y dentro de la ciudad el de sentido periferia - centro responden a la posibilidad de mejorar el parque inmobiliario del municipio mediante la sólida y solvente demanda obrera, controlada en todo momento por unos claros intereses especulativos generosamente amparados, como ya se ha adelantado, por el Plan General de Ordenación de 1965.

Ya hemos cifrado el saldo negativo de la población urbana en estos últimos cinco años, pero de todas formas no está de más la insistencia: la ciudad, más los poblados mineros de Tuilla y La Nueva, pasó de los 49.903 habitantes en 1975 a 48.300 en marzo de 1981; su población disminuyó en un 3,2%.

Al igual que en el ámbito rural, la merma no ha sido uniforme, ni mucho menos, para los distintos espacios urbanos del concejo. Es más, hay algunos que todavía han tenido fuerza para seguir concentrando población.

A efectos de clarificar al máximo estas interesantes oposiciones vamos a realizar un análisis a dos niveles espaciales distintos. En primer lugar co-tejaremos los distritos urbanos (cada una de las áreas urbanas pertenecientes a las parroquias de Ciaño, Sama, La Felguera, Lada, Barros y Riaño, más los poblados mineros de Tuilla y La Nueva), para descender después al nivel de los barrios dada la complejidad morfológica y funcional de los dos distritos mayores, los de La Felguera y Sama. En consecuencia los distritos de Ciaño, Lada, Barros y Riaño se consideran en el segundo nivel del análisis como simples barrios.

Del conjunto de los distritos sólo uno ha podido incrementar realmente su volumen demográfico entre 1975 y 1981. Ha sido el nuevo de Riaño que con un total de 4.327 habitantes ganó unos 300 desde el primero de esos dos años. Como polígono residencial con abundantes espacios urbanizados y disponibles para la promoción de viviendas sociales, puede que sea el único distrito con posibilidades de seguir creciendo en el futuro. Sin embargo el crecimiento al que nos estamos refiriendo no ha sido resultado de la producción de nuevas viviendas (las 126 de la cooperativa «Pablo Iglesias» se están entregando en el momento presente), sino de la ocupación de aquéllas que tras su entrega en 1975 permanecieron vacías durante algún tiempo. Por ello se puede considerar que tal incremento en absoluto se corresponde con el atractivo de un polígono que, edificado al 50% antes de 1976, vió paralizado su relleno durante un lustro como consecuencia de la crisis económica del concejo.

El distrito de La Felguera, con un total de 20.377 habitantes, ha permanecido estancado puesto que su incremento desde 1975 ha sido tan sólo del 0,2%. Los barrios de la periferia, como veremos enseguida, siguen perdiendo población mientras que el incremento de los ubicados sobre la vega a duras penas ha podido compensar el saldo.

En Sama, que pasó de los 10.911 habitantes en

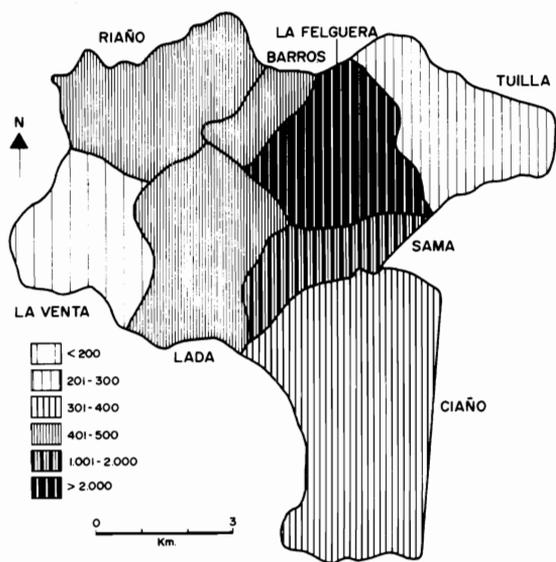


Fig. 1. La densidad de población por parroquias en 1981.

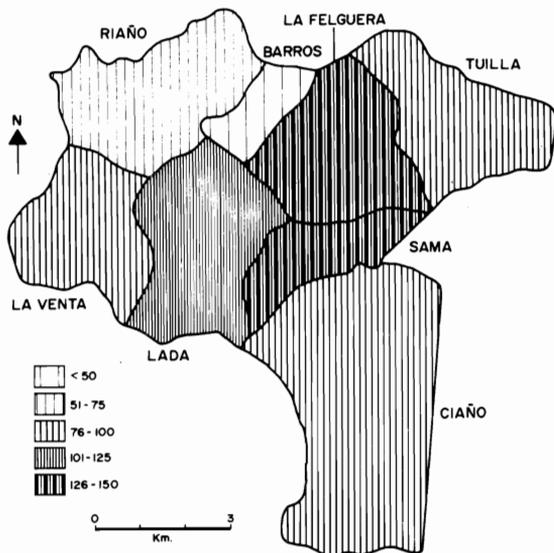


Fig. 2. La densidad de la población rural por parroquias en 1981.

1975 a los 10.663 en 1981, la vitalidad de los espacios más céntricos ha carecido de la fuerza necesaria para evitar la regresión demográfica del distrito por vez primera desde el inicio de la industrialización. De todas formas la tendencia ha sido muy parecida a la del distrito felguerino, pero en este caso el saldo arroja un balance negativo cifrado en un 2,2%.

Hacia la periferia el decrecimiento se hace más fuerte. El aumento de la distancia respecto de los polos que constituyen los centros urbanos de La Felguera y Sama, de la misma manera que ya se ha observado para el área rural, resulta ser proporcional a la recesión poblacional. Así el decrecimiento de Lada (3.984 habitantes en 1981) fue del 6,3%, elevándose al 13,2% en Ciaño (5.102 habitantes) y al 18% en Barros (1.352 habitantes). Por su parte los poblados mineros de Tuilla (1.772 habitantes) y La Nueva (723 habitantes), desgajados del tejido urbano de los anteriores, retrocedieron un 12,4 y un

16,4% respectivamente, es decir, a un ritmo no tan acelerado como esperábamos teniendo en cuenta su aislamiento en valles laterales y su absoluta dependencia de los distritos que componen en sentido estricto la ciudad.

Descendiendo en el análisis al grado de los barrios, se constata una pérdida muy considerable de población en todos los situados en la periferia con la sola excepción ya conocida de Riaño. Ha habido, pues, un trasvase vigoroso de población hacia los espacios más céntricos que, como consecuencia directa del Plan General de Ordenación todavía vigente que los califica como áreas de máxima densidad, han estado sometidos a fuertes tensiones especulativas, absorbiendo la práctica totalidad de las viviendas producidas en la ciudad en estos últimos cinco años.

Los barrios en los que el retroceso demográfico ha resultado más voluminoso son los siguientes: en primer lugar, La Joécara (2.487 habitantes en 1981), que con un decrecimiento del 27,2% ha contrastado vivamente con la evolución de otros barrios samenses; en segundo lugar, Ciaño (3.250 habitantes ya que excluimos los suburbios más alejados del casco, ubicados en los valles del Samuño y del Villar) con un descenso del 11,6%. Y en tercer lugar, Lada (3.880 habitantes por exclusión del suburbio de Las Tejeras, claramente separado del casco) cuyo decrecimiento ha sido del 9,8%. En los tres casos se trata de barrios periféricos, muy deficientemente equipados y constituidos por viviendas de baja calidad, como son las de los polígonos obreros de los años cincuenta, es decir, las barriadas preponderantes en ellos.

Curiosamente la población se ha mantenido mejor en otros barrios de la periferia de La Felguera de características sociales y morfológicas muy parecidas a las de los anteriores. Es el caso de La Pomar - La Reguera (6.663 habitantes) con un decrecimiento del 4,9%, de Vega - Pando (2.517 habitantes) con una pérdida del 2,6% y hasta de Barros (1.005 habitantes por inclusión de la zona de La Traba en el barrio felguerino de El Sandín - Molín de Argüelles) con un retroceso del 4,1%. Todos estos barrios habían sufrido un fuerte desgaste demográfico con anterioridad a 1975 y este desahogo previo puede explicar hasta cierto punto la evolución más reciente.

Por el contrario los barrios más céntricos de la ciudad experimentaron incrementos importantes

pero, como ya se ha dicho, insuficiente para mantener el efectivo alcanzado por la ciudad en 1975. Para ellos se puede apreciar a su vez una cierta proporción entre la centralidad y el incremento demográfico, de modo que a mayor centralidad mayor resulta la capacidad de absorción de población.

En este sentido destaca lógicamente el espacio central por excelencia de la ciudad, es decir, el área decimonónica de Sama (4.096 habitantes en 1981) cuya riqueza funcional terciaria, junto con el alto valor del suelo como consecuencia de las plusvalías acumuladas, se ha convertido en un aliciente complementario para las inversiones inmobiliarias. En definitiva, en este barrio ha sido la construcción en altura por derribo la causa inmediata de un portentoso incremento demográfico que alcanzó el 21,6% desde comienzos de 1976 hasta marzo de 1981. Su ensanche (3.020 habitantes), que no ha podido arrancarle funciones centrales y que además sólo ha dispuesto de un número muy limitado de solares como resultado de su colmatación entre 1960 y 1975, se ha quedado rezagado con una progresión del 5% escaso.

Un segundo espacio que se mantiene como vigoroso polo de atracción se localiza en el ensanche de La Felguera (6.102 habitantes), habiendo experimentado un incremento del 14%. Ello se explica por el hecho de que este espacio, con abundancia de solares hasta la actualidad, juega el papel de centro del distrito de La Felguera detentando un buen número de funciones que alcanzan, en competencia con las ubicadas en el centro de Sama, un ámbito municipal. En La Felguera, al contrario de la estabilidad funcional del casco antiguo de Sama, hubo un desplazamiento de la centralidad desde el rectángulo originario (casco antiguo) hacia el ensanche, pasando a encabezar éste la jerarquía funcional del distrito. Correlativamente ha podido atraer numerosas iniciativas inmobiliarias que, en definitiva, han hecho posible la tendencia a la concentración de la población del distrito felguerino y de otros aledaños sobre este espacio.

La fuga de funciones desde el casco antiguo (1.945 habitantes) es un resultado de su escasa capacidad de renovación, hasta cierto punto reñida con la proximidad de la fábrica siderúrgica. No obstante se han construido en estos últimos años algunos edificios de fuerte desarrollo en altura que han ocasionado un moderado incremento demográfico, del orden del 3% entre 1975 y 1981. Lo cual se

CUADRO II
LA DENSIDAD DE POBLACION EN LAS PARROQUIAS DE LANGREO EN 1960 Y 1981

PARROQUIAS	Km ²	ZONA RURAL				TOTAL			
		1960		1981		1960		1981	
		HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD	HABITANTES	DENSIDAD
Ciaño	21,60	6.744	312,2	2.176	100,7	14.550	673,6	8.001	370,4
Sama	9,42	2.736	290,4	1.282	136,10	12.116	1.286,1	11.945	1.268,0
La Felguera	8,50	1.657	194,9	1.174	138,1	20.240	2.381,1	21.551	2.535,4
Lada	10,68	2.789	261,1	1.149	107,5	8.702	814,7	5.259	492,4
Barros	3,50	275	78,5	72	20,5	2.121	606,0	1.424	406,8
Riaño	10,18	1.965	193,0	598	58,7	1.965	193,0	4.948	486,0
Tuilla	11,98	2.701	225,4	1.199	100,0	4.704	392,6	2.800	233,7
La Venta	6,88	1.462	212,5	674	97,9	1.462	212,5	674	97,9
LANGREO	82,74	20.329	245,6	8.302	100,3	65.860	795,9	56.602	684,0

Fuente: *Censo(s) de Población*. La nueva solamente ha sido reconocida como parroquia diocesana. Por ello en 1940 y en otros cuadros incluimos su población en Ciaño.

puede considerar como un indicador válido de la reciente revalorización de este espacio que todavía en el quinquenio anterior había perdido población.

Así pues, la capacidad de atracción de cada uno de estos cuatro barrios centrales se corresponde notoriamente con su mayor o menor centralidad. Además existe un isomorfismo claro, y hasta cierto punto paradójico, entre el casco antiguo de Sama y el ensanche de La Felguera como espacios hegemónicos en los aspectos funcionales y demográficos por un lado y entre el ensanche de Sama y el casco antiguo de La Felguera como espacios centrales secundarios por otro.

En el distrito de La Felguera también experimentaron incrementos sensibles dos barrios de escasa entidad contiguos al ensanche, los barrios de El Molín del Sutu y de El Sandín - Molín de Argüelles. Este hecho es un síntoma de lo que habrá de ocurrir en el futuro si es que La Felguera puede incrementar su población o si al menos ésta mantiene su actual tendencia a concentrarse sobre la vega del Nalón. A medida que el ensanche se va colmatando, algunas iniciativas inmobiliarias ya se han fijado en el suelo vacante de estos barrios que el nuevo Plan General de Ordenación (en redacción en la actualidad) potenciará como áreas de nuevo desarrollo para moderar la densificación de los espacios centrales. En estos últimos cinco años El Molín del Sutu (256 habitantes) incrementó su población en un 6,6% y El Sandín - Molín de Argüelles (666 habitantes) en un importante 15,6%.

Esta dinámica, que ha conllevado una intensa redistribución de la población urbana, condiciona las densidades de manera palpable. La densidad residencial bruta supera el umbral de los 200 habitantes por hectárea en los espacios centrales de la ciudad (cascos antiguos más ensanches de Sama y La Felguera), destacando el ensanche de la Felguera con 269,3 h/ha por carecer en absoluto de espacios verdes, seguido del área contigua del rectángulo originario con 264,8. En Sama el casco antiguo, pese a la inclusión del parque Dorado (más de 3 hectáreas ajardinadas) la densidad alcanza los 256,1 h/ha, siendo la del conjunto del ensanche más el barrio de Covadonga sensiblemente inferior, con unos

221,5 h/ha (el ensanche en sentido estricto o barrio de Lucio Villegas - General Aranda se descuelga a los 192).

En torno a aquel umbral se sitúan, superándolo, Riaño con 210,1, La Joécara con 202,1 pese al retroceso de estos últimos años y, por debajo del mismo, Ciaño con 185,9. A una distancia ya muy considerable y en inevitable baja se colocan los aún populosos barrios felguerinos de Vega - Pando y La Pomar - La Reguera con 144,2 y 128,6 respectivamente. En el área de El Puente, como consecuencia de la degradación y de los abundantes usos no residenciales incrustados en la misma, la densidad se descuelga a 81,6 h/ha en el barrio de Conde de Sizzo -Manuel Rodríguez y a 75,8 en el barrio de El Puente en sentido estricto.

Por último, se sitúan por debajo del umbral de los 60 h/ha aquellos barrios de la periferia en los que se mezclan los usos residenciales con los industriales y de los servicios de manera absolutamente desordenada. Es el caso de Lada con 58,8, El Sandín - Molín de Argüelles (La Felguera) con 35,7, Barros con 29,1, Los Llerones - El Pontico (Sama) con 27 y, en último lugar, El Molín del Sutu (La Felguera) con 21,2. Todos estos barrios cuentan, por otra parte, con abundantes espacios vacantes o mal ocupados.

CONCLUSIONES

La gravedad de la crisis económica ha hecho mella no sólo ya en la población rural sino también en la urbana, de modo que mientras el ámbito rural se despuebla, la ciudad ha comenzado a perder efectivos a un ritmo del 0,6% anualmente entre 1975 y 1981.

Ahora bien, en la ciudad la regresión afecta solamente a los barrios periféricos donde la calidad de la vivienda y, en general, de la vida es mala en relación con la propia de los espacios centrales. Sobre éstos se acumula por consiguiente la mayor parte de la población que sale de los anteriores, escapándoseles una importante fracción que fija su residencia fuera del concejo.

CUADRO III
ENTIDADES RURALES DE POBLACION POR PARROQUIAS EN 1981

PARROQUIAS	VALLES	ENTIDADES	ENTIDADES DESPOBLADAS	
		Total	nº	%
Ciaño	Villar	13	4	30,7
Ciaño	Samuño	34	3	8,8
La Nueva	Samuño	27	3	11,1
Sama	Nalón	18	1	5,5
La Felguera	Nalón	22	0	0,0
Lada	Nalón	30	3	10,0
Barros	Nalón	7	2	28,5
Riaño	Nalón	25	4	16,0
Tuilla	Candín	39	6	15,3
La Venta	El Viso	24	1	4,1
Langreo		239	27	11,2

Fuente: Padrón de habitantes. 1981.

Esta acumulación de población en los espacios más céntricos, es decir, en los cascos antiguos y ensanches de Sama y La Felguera, es factible en última instancia por medio de una todavía vigorosa promoción inmobiliaria, rentable en plena crisis de las bases económicas del municipio como consecuencia de las plusvalías acumuladas por el suelo, de la necesidad de mejorar el parque de viviendas y de las favorables disposiciones legales emanadas del Plan General de Ordenación de 1965 que ha sacrificado a la periferia y en especial al área rural. Muchos de los suburbios langreanos y todo el ámbito rural del concejo, al quedar fuera de la demarcación de suelo urbano, vieron congelada la inmensa mayoría de las iniciativas constructoras, puesto que desde la aprobación del Plan se les comenzó a aplicar la exigencia de cinco metros cuadrados por metro cúbico a construir de acuerdo con la Ley del Suelo, lo cual imposibilitaba en la práctica la producción de nuevas viviendas en suelo rústico dada una estructura de la propiedad en Langreo, con dominio absoluto del minifundismo.

En el futuro inmediato, y por lo que respecta a la evolución demográfica, no parecen viables cambios sustanciales. Es, por tanto, previsible la prosecución del decrecimiento poblacional puesto que el desmantelamiento industrial es imparable, en particular en el caso de la planta siderúrgica de ENSI-DESA, que acabará paralizándose de manera definitiva en estos próximos años. Tampoco es nada halagüeño el futuro de la mayor parte de las empresas metalúrgicas, químicas y de materiales de construcción ubicadas en el municipio, lo cual desgraciadamente refuerza aquella previsión.

En cuanto a la distribución de la población si puede haber cambios de consideración en los años que quedan de la presente década tras la entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación que está en fase de Avance en el momento presente, de

modo que si no es posible una inversión de tendencias, se dará al menos una corrección de los ritmos registrados en las dos últimas décadas.

En efecto, los inconvenientes derivados de la fuerte concentración de la población en los espacios centrales de la ciudad en los últimos veinte años (incremento de la densidad de viviendas, congestión de las infraestructuras viarias, déficit de equipamiento de difícil solución ante la escasez y coste del suelo, etc.) han inducido una nueva normativa urbanística que, plasmada ya en el Avance del Plan, consagra una política de disminución del ritmo de edificación, frente a la «desarrollista» aún vigente, en los cascos antiguos, cuyas invariantes arquitectónicas se pretenden conservar, y en los ensanches.

Como alternativa a estas restricciones se proponen áreas de nuevo desarrollo en La Felguera (El Molín del Sutu, el entorno del nuevo parque municipal, algunas áreas mal ocupadas de La Pomar, La Reguera y Pando) y en Lada (El Pontico). Además, y en la misma línea, se racionalizará el polígono residencial de Riaño, edificado sólo al 50% en la actualidad, y se reformará un amplio sector del barrio de El Puente para su conversión de espacio degradado e industrial en un área residencial y de servicios en función de su estratégica situación entre Sama y La Felguera.

En todos estos espacios, así como también en la zona rural que, regulada por el nuevo Plan, va a contar con facilidades para su recuperación dado que se permitirá la edificación residencial sin dificultades en los núcleos consolidados, es muy probable que en el futuro, tras la aprobación de la nueva normativa, se experimenten algunos incrementos (los más notables serán sin duda los de los nuevos desarrollos de La Felguera y del polígono de Riaño y los más dudosos los de Lada y el área rural) a costa desde luego de la pérdida de vigor por parte de los espacios centrales de la ciudad.— ALADINO FERNANDEZ GARCIA.

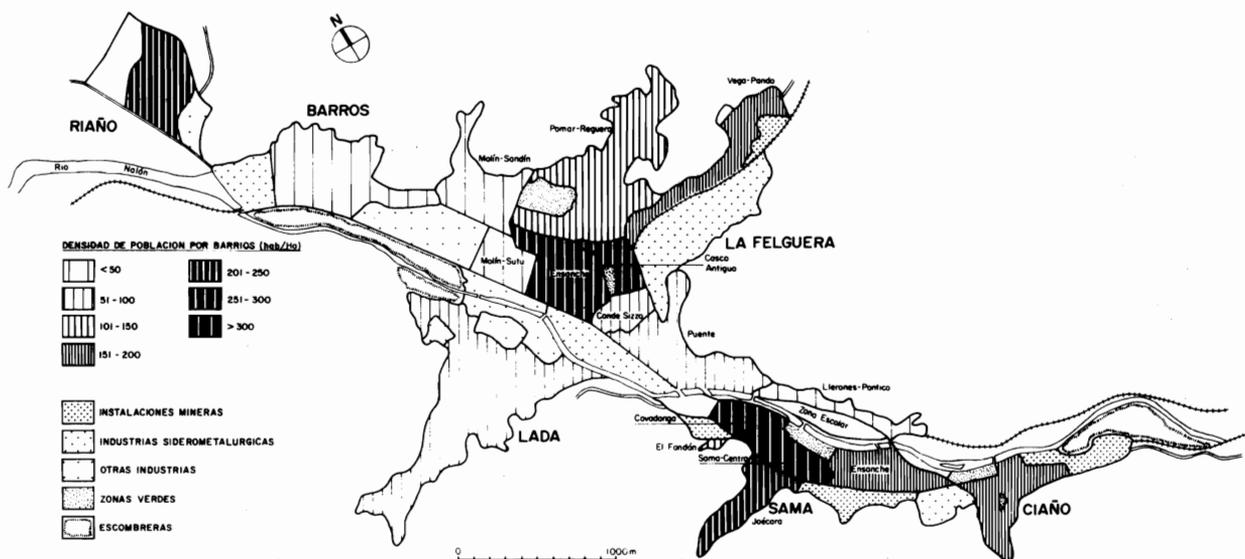


Fig. 3. La densidad de población por barrios en 1981.